



## PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m<sup>2</sup>, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
197
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
01/08/2011
ROL S.I.I
1161-30

### REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° L-3180 / 14-07-2011  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-583 de fecha 22/06/2010  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° CERTIFICADO N° 32 / 2011 de fecha 13/07/2011  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
I) Otros (especificar): -----

#### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **2.073,01 m<sup>2</sup>**  
y de **9** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**  
ubicado en calle/avenida/camino **BAHAMONDES** N° **104**  
Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo **PEDRO DE VALDIVIA**  
sector **URBANO** Zona **HE1** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**LEY N° 19.537 COPROPRIEDAD INMOBILIARIA / PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11 OGUC.**

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
GREGORIO PIO YANQUEZ MERY	7.035.692-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CRISTIAN FERNANDO VERDUGO NUÑEZ	10.000.645-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MERCEDES DEL C. FERNANDEZ OSSADEY	00001-8	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
MERCEDES DEL C. FERNANDEZ OSSADEY	6.601.665-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
A PROPUESTA	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	CRISTIAN F. VERDUGO NÚÑEZ	10.000.645-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	-----

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1500 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO	337,50			337,50
SOBRE TERRENO	1.735,51		-----	1.735,51
TOTAL	2.073,01			2.073,01

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,8	1,38	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,34
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	432 hab/ha	430 hab/ha
ALTURA MAXIMA EN METROS	18,5 + piso retiro	-----	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	21	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		41	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	-----
---	-----	-----	-----

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 12	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	---------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	-----	Fecha

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	21	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	41
OTROS (ESPECIFICAR):		-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
SUBTERRANEO -1	1	337,50	ESTACIONAMIENTO	B4	337,5	39.209.738
PISO 1	1	177,56	HABITACIONAL	B3	177,56	28.959.681
PISO 2 al 8	7	214,91	HABITACIONAL	B3	1504,37	245.359.738
PISO 9	1	53,58	HABITACIONAL	B3	53,580	8.738.791
				DEMOLICION		
				PRESUPUESTO		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES			2.073,01	322.267.947
PRESUPUESTO						322.267.947
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%			4.834.019
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)			368.040
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%			4.465.979
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%		1.339.794
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4139076	FECHA: 14/07/2011	(-)	VALOR	443.778
TOTAL A PAGAR						2.682.408
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4142798	FECHA:	01/08/2011	VALOR	2.682.408
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensajes de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
9	Derechos calculados en base a Unidades Repetidas.
10	Para la Recepción se deberá adjuntar una copia del Plan de Evacuación ingresado al Cuerpo de Bomberos (D.D.U. 235, MAYO 2010).

JAG. / CLT. / evb

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**CD 30.00**

LÍNEA OFICIAL

109

P1  
18.0  
8.5  
CO 86  
BAJA ACCESO PERSONAL RESIDENTE 11%  
C

BC 500

EDIFICACION EXISTENTE  
VIVIENDA PISO

ESTACIONAMIENTO MINUSVALUDO 2

01

-1075-

-1085-

110

110.5

५८१

1

15

68

E-197/01082011

Ref: 1161-30

LOT N° 111  
1.500,00 m<sup>2</sup>  
ROL 1161-30

00:0

8

4